

RESOLUCIÓN 2487/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria para la provisión mediante oposición del puesto de trabajo de Ingeniero de Telecomunicaciones, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 668/2021, de 8 de marzo, de la Directora General de Función Pública, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cinco plazas del puesto de trabajo de Ingeniero de Telecomunicaciones, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (Boletín Oficial de Navarra nº 80, de 12 de abril de 2021).

Finalizado el procedimiento selectivo y recibida la información precisa, procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Orden Foral 814/2010, de 31 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban las normas de gestión de la contratación temporal, aprobar las siguientes listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de Ingeniero de Telecomunicaciones con quienes han participado en el proceso selectivo y no han obtenido plaza en el mismo:

1) Lista de aprobados sin plaza.

En esta lista se incluyen todas las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, incluidas aquellas que en este momento están pendientes de ser nombradas al no haber finalizado todavía el proceso de adjudicación de las plazas vacantes convocadas.

2) Lista de aspirantes que no hayan resultado aprobados sin plaza, que estará formada por las siguientes personas:

a) Aspirantes que hayan superado alguna de las pruebas del proceso selectivo.

b) Aspirantes que hayan obtenido, al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida para la primera prueba del proceso selectivo.

El orden de los aspirantes en la lista de aprobados sin plaza vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en el proceso selectivo. Asimismo, el orden en la lista de aspirantes que no hayan resultado aprobados sin plaza vendrá determinado, en primer lugar, por el mayor número de pruebas superadas y, en segundo lugar, por la mayor puntuación resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en las pruebas superadas, salvo en el

supuesto establecido en la letra b) del apartado anterior, en cuyo caso se atenderá a la puntuación obtenida en la primera prueba. Los empates que se produzcan se dirimirán de acuerdo con los criterios de desempate establecidos en esta convocatoria, referentes a la puntuación de las pruebas superadas y al sorteo.

En vista de que se han producido empates de puntuación que no han podido resolverse con los criterios establecidos en la convocatoria, se ha procedido a dirimirlos mediante sorteo celebrado el día 21 de septiembre de 2022, en el que han resultado las letras "U" y "G". Los empates en las puntuaciones se han resuelto atendiendo al orden alfabético del primer apellido, partiendo de estas dos letras.

Únicamente los aspirantes que resulten llamados para la contratación deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, en el momento de procederse a la formalización del contrato, mediante la aportación de copias.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, del puesto de trabajo de Ingeniero de Telecomunicaciones, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dichas listas figuran como Anexos I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse, preferentemente, de forma telemática en la ficha de la convocatoria accesible a través de Internet, en la dirección <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Negociado de Información al Público y Registro y al

Servicio de Gestión de Personal de la Dirección
General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintisiete de septiembre de dos mil
veintidós.

LA DIRECTORA GENERAL DE
FUNCIÓN PÚBLICA

Amaia Goñi Lacabe

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA

Apellidos y Nombre	PUNTUACION	TIEMPO PARCIAL
AGORRETA MALUMBRES, JORGE	81,520	
ARÍN IRASTORZA, MARIA ASUNCION	70,210	
ILUNDAIN BENITO, IÑAKI	65,880	
GARBISU DE GOÑI, UNAI	59,760	
GARRALDA IRIARTE, LEYRE	58,060	
POLO FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	57,730	
MORENO AYALA, FERNANDO	55,550	

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN PLAZA

Apellidos y Nombre	PUNTUACION	TIEMPO PARCIAL
ALONSO MOLLEDO, ION	9,790	
EHEVERRÍA APESTEGUÍA, RAQUEL	9,620	
MACUA SADABA, CARLOS EZEQUIEL	9,620	
USANDIZAGA GARAI-GORDOBIL, ALEX	9,540	
UGARTE ECHEVERRIA, MARIA ELISABE	8,780	
IBAÑEZ SAEZ, NATALIA	8,440	
SANCHO PRADALES, PABLO	8,440	
MELGOSA GARCÍA, OSCAR	8,270	
RODRIGUEZ ULIBARRI, PABLO	8,190	
IZKUE MENDI, EDURNE	8,020	
ECHALECU BIURRUN, RUBEN	7,680	
ABREGO ARANA, PAOLA	7,340	
JUSTEL CALVO, RAFAEL	7,170	
LOCIGA SANTOS, ARKAITZ	6,840	
MORENO PLOU, DAVID	6,750	
AGUIRRE CASCALLANA, GORKA	6,330	